



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 003 2012 00034 00
MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
ACCIONANTE: UNIÓN TEMPORAL ISTMINA
ACCIONADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).

AUTO RECURRIDO: EL QUE ACEPTO LA CESION DEL CRÉDITO

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual la apoderada de la parte accionante., interpuso recurso de reposición contra el Auto que acepto la cesión del crédito.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veinticinco (25) de octubre del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon